



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO 255/DGVCO-DOD-RT/2019
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 17 de junio de 2019

19 JUN 18 11:16

Original 21 3 Copias

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRA PÚBLICA

Arq. José María Goya Carmóna
Director General de Construcción de la SIOP
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II y 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 48 y 50 fracciones III y IV; 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 6 fracción XXI, 19 fracciones I, V y VI; y arábigo 22, fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 253/2016 notificada mediante oficio 163/DGVCO-DOD-RT/2016 correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Benito Juárez" en la comunidad de Zenzontla" en el municipio de Tuxcacuesco, Jalisco, ejecutada por la empresa Ingenieros Asociados MECAGUL, S.A. de C.V., bajo la orden de trabajo No. AD-0389/15, contrato No. SIOP-EEC-04-AD-0389/15, le informo que en la revisión correspondiente a las estimaciones 1 y 2 de las cuales no se presenta observación alguna ante este Órgano Estatal de Control. "La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-164/2019

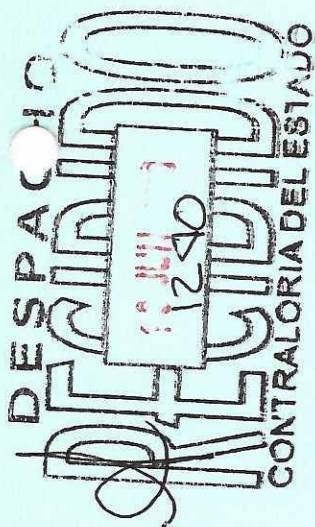
- c.c Ing. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, Planta Baja.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B 3er. Piso.- Col. Miraflores.- C.P. 44270.- Para conocimiento
- C. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Colonia Miraflores.- C.P. 44260.- Para conocimiento
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta No.1252.- Colonia Americana.- Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44160.- Para su conocimiento

RAHP/rmmp*



"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 JUN. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES